

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

19615 *Resolución de Augas de Galicia por la que se anuncia la licitación para la contratación del servicio para el apoyo y asistencia técnica en la gestión de aprovechamientos hidroeléctricos y de su adecuación a la planificación hidrológica en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica Galicia-Costa.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Augas de Galicia, entidad pública adscrita a la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio de la Xunta de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Augas de Galicia.
 - 2) Domicilio: Doctor Maceira, n.º 18, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
 - 4) Teléfono: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.
 - 5) Telefax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>. También, se tendrá acceso al perfil del contratante desde la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.gal> y desde la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y en la página web: <http://augas.cmati.xunta.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: OH.188.365.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato administrativo de servicio.
 - b) Descripción: Apoyo y asistencia técnica en la gestión de aprovechamientos hidroeléctricos y de su adecuación a la planificación hidrológica en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica Galicia-Costa.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Demarcación hidrográfica Galicia-Costa.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro (24) meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, posibilidad de prórroga contractual hasta un máximo de veinticuatro (24) meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71311100-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria de la licitación.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de valoración y sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: La pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y se detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Valor estimado del contrato: 800.365,44 euros. Incluye los presupuestos de licitación y de las eventuales prórrogas contractuales previstas.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 400.182,72 euros. Importe total: 484.221,09 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las condiciones mínimas de solvencia: la solvencia económica y financiera se acreditará con la cifra anual de negocios y la técnica o profesional con la relación de los servicios realizados con un importe mínimo, para cada una de ellas, de 80.036,54 euros en los términos expresados en el cuadro de características del contrato y en la cláusula 6.1.4.1 del pliego administrativo.
 - c) Otros requisitos específicos: El licitador deberá manifestar, mediante declaración responsable firmada, el compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios que se relacionan con sus condiciones y requisitos en el anexo al cuadro de características del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de junio de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego. Posibilidad de presentar las proposiciones por correo conforme a la normativa. El procedimiento es documentalmente simplificado en relación con la documentación a presentar en el sobre A.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Augas de Galicia, en su registro y en los días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes y de las 9:00 a las 14:00 horas).
 - 2) Domicilio: Doctor Maceira, n.º 18, bajo.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: La apertura, comprobación y valoración separada del sobre A relativo a la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud para contratar, del sobre B con los elementos de la oferta no valorables de forma automática y del sobre C con los de la oferta que admiten una valoración mediante la aplicación de fórmulas, se realizará conforme a lo dispuesto en el pliego administrativo y en la normativa de contratos del sector público.
 - b) Dirección: Augas de Galicia en la calle Doctor Maceira, n.º 18, bajo.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15706.
 - d) Fecha y hora: Las aperturas en acto público del sobre B tendrá lugar el 6 de julio de 2016 a las 09:00 horas y del sobre C en la fecha y hora que se les notificará a los licitadores, por fax o cualquier otro medio admitido, y se publicará en el perfil del contratante con dos días hábiles de antelación a su realización.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del licitador seleccionado para ser adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de abril de 2016.
12. Otras informaciones: Se prevé la posibilidad de su eventual modificación a la baja.

Santiago de Compostela, 28 de abril de 2016.- El Director de Augas de Galicia, P.D. (Resolución 30/01/2012 – DOG n.º 21, 31/01/2012), Roberto Rodríguez Martínez.

ID: A160024350-1